**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**P R E S E N T E.-**

**C. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO, BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ, EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO, LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES, ROSANA DÍAZ REYES, GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON, MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ, MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES, DAVID ÓSCAR CASTREJÓN RIVAS,** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, e integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 168, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo** a efecto de solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas tenga a bien reiniciar los trabajos de la obra Rehabilitación de Carpeta Asfáltica de la Avenida Tecnológico, así como compensar a la población por los daños y perjuicios derivados de la mala calidad de la obra, lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Compañeras y Compañeros Diputados, el siguiente tema, es un tema extremadamente serio. Especialmente porque se trata de cuestionar el resultado de los trabajos tanto de la Empresa STAHL SA de CV, como del Arq. Carlos Aguilar García y ahora del Ing. Mario Vázquez Robles, Secretarios de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado.

Se que la dinámica política ha priorizado a esta Mesa Directiva el votar en contra de toda aquella iniciativa que haga señalamientos al Gobierno Estatal, y votar a favor todas aquellas que hace señalamientos al Gobierno Federal. Eso es de conocimiento de todas y todos, y lo entendemos en términos de la dinámica del juego parlamentario.

No obstante, el tema aquí planteado está afectando diariamente la economía y vida de 66 mil personas habitantes del Municipio de Nuevo Casas Grandes, así como a un mercado tanto local como internacional de la región que maneja flujos mensuales en compras por 3 millones de dólares y ventas por 6 millones de dólares.

Por lo que les pediría, tuvieran en mente, no a las personas encargadas del despacho del gobierno, sino a las jóvenes, padres y madres de familia, trabajadores, estudiantes, empresarios, transportistas y campesinos del Noroeste.

Dicho esto, les hago una reconstrucción de los hechos:

11 de febrero de 2022. Presenté un exhorto a la presidencia municipal y a la Secretaría de Obras Públicas para reparar la Avenida Tecnológica, misma que no recibía mantenimiento desde el año 2004.

22 de febrero de 2022. Empieza una movilización popular recolectando firmas para solicitar vía de amparo el mantenimiento de la Av. Tecnológico, juntando un total de 400 firmas.

04 de julio de 2022. Presenté un oficio solicitando al Arq. Carlos Aguilar García, ex secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, la información sobre el inicio de los trabajos sobre la avenida Tecnológico así como los recursos económicos invertidos. De este oficio no se recibió respuesta alguna.

A su vez, presenté ante esta asamblea un posicionamiento sobre la urgencia de iniciar la rehabilitación de la Av. Tecnológico.

06 de julio de 2022. Se aprueba la obra de reparación de la Avenida Tecnológico mediante el oficio de Aprobación No. 2022-2k161D2-A-10418.

12 de julio de 2022. Mediante solicitudes de información obtuvimos los documentos con las especificaciones técnicas donde, por un lado, la licitación comenta que el espesor será de 6 cm, y en otro documento firmado por el Arq. Carlos Aguilar García, se solicita la opinión técnica del trámite en materia ambiental para la rehabilitación de la Av. Tecnológico donde menciona que esta nueva carpeta tendrá un espesor de 4 cm. Ambos documentos anexos a la presente iniciativa.

Cabe señalar que hay especificaciones de carpeta asfáltica que marcan como espesor mínimo de 6.5 cm. Y la carpeta que fue removido tenía un grosor de 8 cm.

23 de julio de 2022. Se publica la Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-031-2022, sobre la obra de Rehabilitación de Carpeta Asfáltica de la Av. Tecnológico de Nuevo Casas Grandes.

28 de julio de 2022. Remití oficio a la Mtra. Yanai Ángulo Herrera, presidenta del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Ejecutivo, solicitándole la información de la Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-031-2022, sobre la obra de Rehabilitación de Carpeta Asfáltica de la Av. Tecnológico de Nuevo Casas Grandes.

03 de agosto de 2022. Recibí respuesta de la Mtra. Yanai Ángulo Herrera donde me informa que una vez que se realizarán cada uno de los actos del proceso de licitación y ejecución de la obra, me remitiría la información.

Para lo cual se me invitó a la sesión del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados las mismas del Poder Ejecutivo del 15 de agosto.

15 de agosto de 2022. Se aprueba la Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-031-2022 a favor de STAHL Construcciones SA de CV en conjunto con CYP Cruz Sáenz SA de CV.

Debo señalar que a la reunión del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Ejecutivo, en calidad de observadora, como consta en el Acta que se formula con motivo de la emisión del Fallo Adjudicatorio de contrato de obra pública con motivo del Proceso de Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-031-2022.

22 de agosto de 2022. Se firma el contrato la Rehabilitación de Carpeta Asfáltica de la Av. Tecnológico de Nuevo Casas Grandes, a favor de STAHL Construcciones SA de CV en conjunto con CYP Cruz Sáenz SA de CV., por lo que a partir de esa echa y hasta el 19 de diciembre de 2022 los contratistas deben ejecutar los trabajos, de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato.

Es de destacar que la cláusula Segunda del Contrato establece que el costo total será de 35 millones 750 mil 349 pesos más IVA, es decir, un total de 41 millones 470 mil 404.84 pesos.

01 de septiembre de 2022. Arranca la obra de rehabilitación de la Avenida Tecnológico, de Nuevo Casas Grandes, esto a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) y apoyados del Gobierno Municipal local, con una inversión de más 42 millones de pesos. En el arranque estuvieron presentes el titular de la SCOP, la presidenta de NCG y la Dip. Yesenia Reyes.

07 de noviembre de 2022. Radio Visión Casas Grandes publica una nota donde informa que, a decir de Carlos Aguilar García, Secretario de Obras Públicas del Estado “los trabajos de rehabilitación se enfocarán en retirar la carpeta asfáltica, efectuar el recompactado de la base hidráulica, así como el tendido de la nueva área de rodamiento, con un espesor de 6 centímetros, y la colocación del señalamiento horizontal.”

No obstante, el medio informativo al acudir a tomar fotos de los trabajos realizados a la fecha en la Av. Tecnológico apreciaba una muy delgada capa de pavimento, aunque se desconoce si así quedará o falta una o varias capas más de asfalto.

Aquí recuerdo que tenemos un documento donde el mismo exsecretario señala que el espesor será de 4 cm y no de 6 cm.

08 de noviembre de 2022. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), Gobierno del Estado, contesta a esta nota a través de comunicados de prensa, informando que la obra de rehabilitación del cuerpo sur-norte avenida Tecnológico es decir la principal de Nuevo Casas Grandes lleva ya un 40 por ciento de avance, con la inversión de más de 42 millones de pesos.

Esta declaración es preocupante ya que el contrato en su cláusula determina que el costo total es inferior a los 42 millones de pesos.

10 de noviembre de 2022. Se abren a la circulación 1.2 kilómetros de la Avenida Tecnológico, al tráfico común y pesado, pero la ciudadanía inmediatamente expresa su queja de malos trabajos a través de redes sociales, como documenta Radio Visión Casas Grandes.

16 de noviembre de 2022. Presenté ante tribuna una proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a la que anexé evidencia física de un pedazo de asfalto recién desprendido de la avenida Tecnológico, que no cumplía con la compactación que se manejó de 6 cm, sino con un grosor de 5 cm.

12 de diciembre de 2022. Se publica en medios de la región que inician los trabajos de bacheo de la zona ya rehabilitada, con un total de 9 baches.

20 de diciembre de 2022. Concluido el periodo para ejecutar la obra, que según la cláusula tercera debió ser el 19 de diciembre, se observa que la obra apenas lleva un 50% de avance.

08 de febrero de 2023. Los regidores de NCG le exigen a la presidenta Municipal para que responda por la pésima obra, que aún no terminada presenta un grave deterioro. A lo que la alcaldesa respondió y cito textualmente su declaración: “esta obra es responsabilidad de Gobierno del Estado mismo que es encabezado por María Eugenia Campos”.

Ese mismo día, a nuestra salida del Foro para la Reforma Constitucional, donde los asistentes nos informaron de las condiciones de la obra pública, me apersone para verificar las quejas de los ciudadanos. Para ello descubrimos la gran cantidad de baches, así como la falta de cuidado de su reparación y limpieza, toda vez que, en los terrenos baldíos aledaños a la avenida, los trabajadores estaban tirando los desechos tanto de la carpeta asfáltica vieja como la nueva.

De ahí tomamos dos muestras para comparar el espesor de cada una: tanto de la antigua, como la nueva recién levantada.

A la vista se nota la diferencia abismal entre uno y otro. Donde la carpeta nueva tiene un grosor de 4.7 cm y la anterior de 8 cm.

A la par que denuncio este problema en redes, una ciudadana de Nuevo Casas Grandes comenta que urgía atender este problema, ya que, debido a las malas condiciones de la avenida, se había suscitado un accidente con un camión escolar un día antes.

13 de febrero de 2023. Se vuelve a reparar nuevamente uno de los baches que documentamos el 8 de febrero y que ya habían supuestamente tapado.

Hasta aquí lo que está sucediendo con este problema.

Ante esta relatoría de hechos, a los cuales anexo tanto la evidencia fotográfica como documental, debo resumir los siguientes puntos:

1. Hay graves disparidades entre el espesor de la carpeta asfáltica anterior de 8 cm, el solicitado en la licitación de 6 cm, el que menciona el Arq. Carlos Aguilar García de 4 cm, y el que contiene la propia carpeta ya colocada de 4 cm.
2. A la fecha no ha concluido la obra, a pesar de que debió terminarse el 19 de diciembre del 2022, según la cláusula tercera del contrato.
3. Los tramos de la avenida Tecnológico que ya se abrieron al público, se deterioraron inmediatamente y debieron taparse nuevamente.

Por lo anteriormente expuesto, y en atención de las peticiones ciudadanas que se encuentran ya cansadas de exigir un trato digno, me permito someter a consideración de este alto cuerpo colegiado, el presente proyecto con carácter de **Proposición con carácter de:**

**PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura solicita respetuosamente a al Poder Ejecutivo del Estado, tenga a bien:

1. Investigar, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, porqué el exsecretario mandató según los documentos que presentamos, un recarpeteo de 4 cm de espesor, que son coincidentes con las muestras que poseemos, siendo que la licitación marca un espesor de 6 cm.
2. Nos explique, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, porque se decidió un espesor de 6 cm, siendo que el espesor anterior, que se dañó por el paso de tráfico pesado, era de 8 cm.
3. Que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se le exija a la empresa reiniciar los trabajos de la obra Rehabilitación de Carpeta Asfáltica de la Avenida Tecnológico, por no cumplir con lo establecido en la licitación y el respectivo contrato.
4. Le comunique al órgano interno de control la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, así como a la Secretaría de la Función Pública de la situación irregular de dicha obra, a fin de que proceda a su revisión, en términos de lo que establece la cláusula Décima Quinta del Contrato SCOP/052/DC/2022.

**SEGUNDO.** La Sexagésima Séptima Legislatura solicita respetuosamente, de conformidad con el artículo 101 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, la comparecencia del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado, ante la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, para que explique ante esta soberanía los hechos mencionados en la presente iniciativa.

**TERCERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura invita respetuosamente, de conformidad con el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, al Arq. Carlos Aguilar García extitular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado, para que explique a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, los hechos mencionados en la presente iniciativa.

**CUARTO.** Se anexa a la presente iniciativa:

1. Contrato de Obra Pública SCOP/052/DC/2022
2. Trabajos por ejecutar de la Licitación No. SCOP-LPN-031-2022.
3. Oficio No. C-CC-EIA-039-2022 firmado por el Arq. Carlos Aguilar García y dirigido a la M.E.S. Melissa Zambrano Sotelo, Directora de Ecología de la SDUE.
4. Acta que se formula con motivo de la emisión del Fallo Adjudicatorio de contrato de obra pública con motivo del Proceso de Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-031-2022.
5. Evidencia fotográfica del Estado de la Avenida Tecnológico
6. Muestra de carpeta asfáltica retirada en septiembre de 2022 con espesor de 8 cm.
7. Muestra de carpeta asfáltica retirada en febrero de 2023, con espesor de 4 cm.

**CUARTO.** Envíese copia del presente acuerdo, así como de la iniciativa que le dio origen y sus anexos a las autoridades mencionadas en los artículos primero para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, al primer día de marzo de dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE,**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO.** | **DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO.** |
| **DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ.** | **DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES.** |
| **DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ.** | **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON.** |
| **DIP. ROSANA DÍAZ REYES.** | **DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES.** |
| **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ.** | **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS.** |

*La presente hoja de firmas corresponde a la* Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas tenga a bien reiniciar los trabajos de la obra Rehabilitación de Carpeta Asfáltica de la Avenida Tecnológico.